



PRONUNCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS KICHWAS AMAZÓNICOS FRONTERIZOS DE PERÚ-ECUADOR (OPIKAFPE) SOBRE LA CONSULTA PREVIA DEL LOTE 192

Las autoridades, apus, madres indígenas y monitores ambientales de las comunidades Doce de Octubre, Andrés Avelino Cáceres, Centro Arenal y San Juan de Bartra, quienes estamos afectadas por el lote 192, y quienes conformamos la federación OPIKAFPE, reunidas en asamblea el 28 y 29 de noviembre de 2019, nos pronunciamos respecto a la vulneración de nuestro derecho a la Consulta Previa Libre e Informada. Al respecto señalamos y denunciemos lo siguiente:

1. El Estado peruano, sus autoridades y el sector petrolero quieren 40 años más de petróleo que salga de nuestro territorio; pero en 48 años de explotación nos han dejado más de dos mil sitios impactados sin remediar. Hoy, la empresa Frontera Energy se quiere ir sin remediar las más de 70 emergencias ambientales ocurridas durante sus operaciones. Tan solo en este último mes, la empresa ha generado dos derrames en los territorios de los hermanos Quechua del Pastaza y Achuar del Corrientes.
2. El gobierno sigue incumpliendo su compromiso de transferir los 188,4 millones de soles al Fondo Nacional del Ambiente que permita remediar apenas 10 sitios priorizados en nuestros territorios. Desde 2018 está comprometido ese fondo, sin embargo MINEM no hace la transferencia al Fondo del Fideicomiso para la remediación. Parece ser que el Estado se autosabotea y siembra escenarios de descontento y frustración en los pueblos para cosechar conflictos socioambientales. El Gobierno de Martín Vizcarra está buscando una verdadera rebelión de los pueblos, como la de Ecuador y Chile. Nosotros, desde el nororiente y con nuestra sangre indígena amazónica, que hemos resistido más de 500 años de colonialismo, no permitiremos más vulneración de derechos.
3. La exposición a sustancias tóxicas ha dejado a nuestros niños y niñas con niveles de metales pesados por encima de lo permitido. ¿Quieren apurar una consulta sin garantizarnos que se corte esa exposición? ¿Quién en su sano juicio firmaría una sentencia de muerte para el futuro de sus hijos e hijas? El Estado sabiendo que estamos contaminados, nos quiere condenar sin garantías a 40 años más de agonía, sin tomar en cuenta nuestras propuestas, que son vivas, sanas y que servirán para que nuestros hijos, nuestras nietas, no sufran lo que nosotros estamos sufriendo. Por eso, estamos exigiendo una consulta SIN TRAMPAS, de buena fe, con respeto a nuestra vida y nuestros derechos.
4. Ya no tenemos confianza en el Estado, esta última trampa del Ministerio de Energía y Minas retrasando la consulta a propósito, para ponernos la soga al cuello y obligarnos a firmar una consulta apurada que no garantice nuestros derechos, con la amenaza de paralizar el lote, es un acto de bajeza. Representantes del sector petrolero están diciendo en la prensa que paralizarán el lote por culpa del retraso de la consulta, por culpa de los pueblos indígenas. Rechazamos estas declaraciones, si el lote se paraliza no es por culpa de nosotros, es por culpa de ellos, del Estado, y en particular del MINEM, que ha forzado este escenario de incertidumbre. Quieren poner a los hermanos ciudadanos de Iquitos en nuestra contra, a ellos les aclaramos que esta situación es culpa del Estado. El Estado ha vulnerado nuestro derecho a la consulta

- previa y quiere, como en el 2015, hacer trampas en favor de las empresas. ¡No lo permitiremos!
5. Tampoco permitiremos que la empresa Petroperú esté entrando en nuestros territorios a levantar información para un supuesto diagnóstico social. Denunciamos que desde ya funcionarios de la empresa se han presentado en nuestras comunidades buscando sacar información. Tenemos experiencia que las empresas y el Estado, cuando entran a nuestros territorios, es para generar conflictos. Además, nuestros hermanos del Pastaza, que son hermanos de la plataforma PUINAMUDT que conformamos, han sido injustamente denunciados por Petroperú con claros motivos de intimidar a los defensores y defensoras del territorio. No avalaremos este atropello a dirigentes quechuas y a la institucionalidad indígena. Por ello, nosotros no permitiremos que entre Petroperú a territorio kichwa mientras está enjuiciando a nuestros hermanos del Pastaza.
 6. Expresamos nuestra preocupación también porque será esta empresa, Petroperú, que va a operar el lote 192. Sabemos que es una empresa con pésimas prácticas ambientales y con una historia de racismo y maltrato hacia los pueblos indígenas, que ha comenzado con el pie izquierdo criminalizando a nuestros hermanos. Llamamos la atención a la opinión pública y advertimos sobre el peligro que esta empresa representa en nuestros territorios, sobre todo para los y las dirigentes que nos encontramos en defensa de los derechos de los pueblos. Sabemos que tienen intención de traer cuerpos policiales a nuestras comunidades sin nuestra autorización mediante un convenio firmado con el Ministerio del Interior. Nosotros no permitiremos presencia de personal policial en nuestros territorios, sobre todo sabiendo el historial de represión y asesinatos que esas llamadas “fuerzas del orden” llevan en sus espaldas cuando se ponen al servicio de las empresas.
 7. Por si fuera poco, el gobierno de Martín Vizcarra, que ya ha vulnerado nuestro derecho a la consulta previa, y que se muestra reticente a garantizar nuestros derechos a salud, educación, vivienda, agua y ambiente sanos, quiere imponernos un “programa” gestado desde oficinas en Lima y SIN PARTICIPACIÓN INDÍGENA, según ellos para “cerrar las brechas” de desigualdad. ¿Acaso se podrán cerrar las brechas sin garantizar la remediación, el alto a la exposición a metales pesados, atenciones en salud, educación intercultural bilingüe y de acuerdo a nuestra visión de pueblos indígenas? ¿Se podrán cerrar brechas sin que el propio Estado acabe con la escoria de la corrupción dentro de sus instituciones, dentro de las municipalidades, dentro de los gobiernos regionales?
 8. Nosotros, desde OPIKAFPE, y desde nuestra plataforma PUINAMUDT que reúne a los pueblos de las cuatro cuencas (Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón) tenemos ya logrado un espacio de trabajo con el Estado y desde nuestros términos consensuados para atender nuestras demandas y propuestas de desarrollo. El Estado, debe fortalecer ese espacio para seguir avanzando de manera consensuada. En ese sentido, estaba acordada una reunión multisectorial en nuestro territorio kichwa, en la comunidad Doce de Octubre para el mes de noviembre, la cual, debido a la inestabilidad política, no se ha realizado, lo que significa que otra vez se postergan nuestros derechos. Sin embargo, confiamos en que la Presidencia del Consejo de Ministros tendrá a bien comunicarse con nosotros para coordinar la reprogramación de dicha reunión en nuestro territorio, la cual busca dar seguimiento a los compromisos del Estado para garantizar el ejercicio de nuestros derechos básicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, exigimos:

1. Que la Consulta Previa del Lote 192 se realice de acuerdo a la ley, que las autoridades del Estado peruano garanticen los principios de transparencia, buena fe y oportunidad del proceso, y desistan de hacer más trampas que vulneren nuestros derechos.
2. Que el Ministro de Energía y Minas y el Viceministro de Hidrocarburos pidan disculpas públicas y directamente a nosotros, las autoridades de nuestras comunidades, por haber vulnerado nuestro derecho a la Consulta Previa, y que sean ellos quienes informen directamente cuáles serán los compromisos que asumirán para garantizar una Consulta SIN TRAMPAS.
3. Que el Estado imponga una sanción a los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Energía y Minas responsables de haber violado la ley de Consulta Previa Libre e Informada para el caso del Lote 192; y que la Contraloría de la República haga una auditoría pública a la Oficina de Gestión Social del MINEM para que determine en qué se gastaron los fondos destinados a la realización de nuestra consulta previa. No permitiremos que esta falta quede impune.
4. Que se realice una reunión de alto nivel con las federaciones FEDIQUEP, FECONACOR y OPIKAFPE, quienes representamos a la mayoría de comunidades del lote 192, y ACODECOSPAT, con quien conformamos la plataforma PUINAMUDT, donde concurren el Primer Ministro, el Ministro de Energía y Minas, el Viceministro de Hidrocarburos, el Presidente de Perupetro, el Viceministro de Gobernanza y el Jefe de Directorio de Petroperú, para acordar las condiciones mínimas para la realización de la Consulta Previa del lote 192.
5. Que la continuación de la Consulta Previa se dé respetando los acuerdos del Plan de Consulta firmado en mayo en la comunidad de José Olaya, el cual fue consensuado con el Estado y que establecía las condiciones para que se dé una Consulta Previa que respete nuestros derechos estableciendo por ejemplo la vigilancia del proceso por parte de la Defensoría del Pueblo y la participación de la Relatora de Pueblos Indígenas de Naciones Unidas.
6. Que tanto Petroperú como cualquier otra empresa u organización que brinde servicios al Estado peruano desistan de entrar a nuestros territorios sin autorización, y sobre todo durante esta etapa de Consulta Previa del Lote. Deben respetar nuestra autodeterminación, ser autocríticos cuando desde los pueblos cuestionamos sus programas diseñados sin participación indígena y aprender a aceptar nuestro rechazo o nuestras condiciones cuando los quieren llevar a cabo.
7. Finalmente, rechazamos la construcción de la carretera Iquitos-Samiriza por todas las amenazas que esta representa para nuestro pueblo y territorio. Esta carretera no está pensada para el desarrollo de nuestros pueblos, sino para la consolidación de los poderes e intereses extractivos. Dicha carretera significará una nueva invasión y colonización de nuestros territorios, profundizando el despojo de nuestros recursos y el atentado contra nuestra cultura. No caeremos en las mentiras del Estado, que pretende señalar que la carretera nos sacará de la pobreza. Nuestro territorio es nuestro mercado, es nuestra riqueza y por eso lo hemos defendido y lo defenderemos siempre.

¡EXIGIMOS CONSULTA SIN TRAMPAS, EXIGIMOS RESPETO A NUESTROS DERECHOS!